

EXAMEN DE LIBROS

EL IMPULSO LIBERAL — DANIEL COSÍO VILLEGAS Y LA HISTORIA MODERNA DE MÉXICO *

Charles A. HALE
University of Iowa

HA LLEGADO A SU FIN una de las empresas historiográficas notables de nuestro tiempo.¹ Es sobresaliente, entre otras razones, por la increíble dedicación, la voluntad y la maestría de Daniel Cosío Villegas, su director y autor principal. La *Historia moderna de México* es una obra monumental. Sus nueve gruesos volúmenes y sus 9 017 páginas nos muestran, con la fidelidad de un documento, un periodo extenso e importante de la historia de México, comprendido entre los años 1867 y 1910. Como suele ocurrir en tales

* Esta reseña apareció originalmente en *Hispanic American Historical Review*, LIV:3 (ago. 1974). El consejo de redacción de *Historia Mexicana* acordó y solicitó reproducirla en atención a su interés y como homenaje a su fundador.

¹ Daniel COSÍO VILLEGAS, director: *Historia moderna de México*, México, 1955-1972, nueve volúmenes en diez tomos: I. Daniel COSÍO VILLEGAS: *La república restaurada — La vida política*, México, 1955; II. Francisco R. CALDERÓN: *La república restaurada — La vida económica*, México, 1955; III. Luis GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Emma COSÍO VILLEGAS y Guadalupe MONROY: *La república restaurada — La vida social*, México, 1957; IV. Moisés GONZÁLEZ NAVARRO: *El porfiriato — La vida social*, México, 1957; V. Daniel COSÍO VILLEGAS: *El porfiriato — La vida política exterior*, primera parte, México, 1960; VI. Daniel COSÍO VILLEGAS: *El porfiriato — La vida política exterior*, segunda parte, México, 1963; VII. Luis NICOLAU D'OLWER, Francisco R. CALDERÓN, Guadalupe NAVA OTEO, Fernando ROSENZWEIG, Luis COSÍO SILVA, Gloria PERALTA ZAMORA y Ermilo COELLO SALAZAR: *El porfiriato — La vida económica*, primera y segunda partes, México, 1965; VIII. Daniel COSÍO VILLEGAS: *El porfiriato — La vida política interior*, primera parte, México, 1970; IX. Daniel COSÍO VILLEGAS: *El porfiriato — La vida política interior*, segunda parte, México, 1972. En lo sucesivo se citará *HMM*, y a continuación el volumen y las páginas.

empresas, el trabajo resultó ser mucho más ambicioso y prolongado de lo que se esperaba. Los que habrían de ser seis volúmenes semestrales durante tres años, se convirtieron en diez tomos que aparecieron a lo largo de 17 años. Por lo general, los autores se cifieron al plan general de organización que partía de un corte en el año de 1876 y un tratamiento por separado de la historia política, económica y social antes y después de esa fecha. A los seis volúmenes originales se añadieron dos consagrados a las relaciones exteriores de México, otro más dedicado a la economía del periodo 1876-1910 y un cuarto consagrado a la política de ese mismo periodo.

La *Historia moderna* es producto de un seminario dirigido por Cosío Villegas en el que colaboraron buen número de investigadores y lectores, trece de los cuales, a través de un proceso competitivo, se convirtieron en autores de volúmenes o secciones de los mismos. El Seminario de Historia Moderna inició sus labores en 1950, cinco años antes de que aparecieran los primeros frutos de su trabajo. El ahora famoso seminario ha sido descrito, con todo pormenor, por el propio Cosío y por observadores de fuera como organismo de investigación, escuela de formación y foro para el examen crítico de la composición de la obra en progreso.² Los críticos han elogiado este excepcional esfuerzo colectivo y también el tono medido y objetivo de toda la obra, basada en una prodigiosa documentación impresa y en el uso considerable de manuscritos en algunos de los volúmenes. Prefiero no hacerme simple eco del aplauso generalizado que se le ha concedido a la empresa, aunque esté de acuerdo con gran parte del mismo. Tampoco pretendo resumir en detalle el contenido de los diversos volúmenes. Más bien me gustaría hablar de la génesis de la *Historia moderna*, examinar las hipótesis de Cosío Villegas y su influencia en el plan y en la ejecución de la *Historia* y, por último, indicar algunas razones en las cuales fundar una estimación de la obra en su conjunto.

¿Por qué, cuándo y en qué circunstancias emprendió Daniel Cosío Villegas la redacción de una historia en varios volúmenes de los 43 años que precedieron a la revolución de 1910? La respuesta completa a tal pregunta queda reservada para el biógrafo de Cosío, pero inclusive una respuesta parcial, en forma de hipótesis, nos ayu-

² HMM, I, pp. 24-27; IX, pp. xvii-xviii. Vid. especialmente Stanley R. Ross: "Cosío Villegas", *Historia moderna de México*, en *Hispanic American Historical Review*, XLVI:3 (1966), pp. 274-282.

dará a comprender y valorar mejor la obra. La génesis de la *Historia moderna* data de la década de 1940, periodo que presenció no sólo la famosa transición de la política pública desde el agrarismo hasta la industrialización urbana, sino también una "toma de conciencia" intelectual de quienes se interesaban en la historia, la identidad cultural y el destino de México como nación. La emigración española había comenzado a ejercer su influencia en los círculos intelectuales y académicos. Se estableció El Colegio de México, tuvo lugar un rejuvenecimiento de los estudios históricos y filosóficos en la Universidad, Leopoldo Zea publicó sus obras sobre el positivismo, Edmundo O'Gorman se puso a indagar el significado de América y la "crisis de la ciencia histórica". Estos acontecimientos fueron parte de un brillante despertar de la conciencia nacional en el México contemporáneo.³ Fue en este contexto intelectual donde Daniel Cosío Villegas, en 1947, publicó "La crisis de México", con lo que inició su carrera de ensayista político. Al año siguiente, el 1º de julio según se nos dice, inició las investigaciones acerca de la historia "moderna" de México.

A menudo se ha descrito en términos institucionales y profesionales la fundación del Seminario de Historia Moderna, como el esfuerzo que hizo Cosío por superar lo que a su juicio había llevado a una decadencia la historiografía mexicana y a un serio retroceso la preparación de los historiadores y la preservación de los materiales, resultado todo ello de los años de desorden revolucionario (III, xvi). * Aunque sea indiscutiblemente cierto que estos motivos tuvieron importancia a medida que la empresa se fue llevando a cabo, sus comienzos no pueden comprenderse exclusivamente dentro de los límites de la profesión de historiador. La *Historia moderna* fue más bien el esfuerzo realizado por una figura pública e intelectual recién llegada al campo de la historia en busca de orientación en el pasado para una nación en crisis.⁴

³ John L. PHELAN: "México y lo mexicano", en *Hispanic American Historical Review*, xxxvi:3 (1956), pp. 309-318; Charles A. HALE: "The history of ideas — Substantive and methodological aspects of the thought of Leopoldo Zea", en *Journal of Latin American Studies*, III (1971), pp. 59-70.

* De este modo se citará dentro del texto mismo la *Historia moderna de México*. La primera cifra, romana, corresponde al volumen, y la segunda, romana o arábiga, a la paginación.

⁴ Por lo menos dos de las obras anteriores de Cosío tuvieron con-

Nacido en 1898, Daniel Cosío Villegas tenía 22 años cuando la revolución ingresó en lo que él llama fase segunda o "reformista". Brillante estudioso de filosofía, sociología, derecho y economía, Cosío desempeñó diversos cargos docentes en los primeros años de la década de 1920, y mantuvo estrechas relaciones y colaboró con los principales intelectuales de México, con hombres tan diversos como Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Alfonso Caso, José Vasconcelos y Alfonso Reyes. Se ha expresado con orgullo de "mi generación", aquellos intelectuales cuya juventud coincidió con la "primavera" o los "buenos años" de la revolución mexicana; y nos cuenta que él y sus amigos estaban deseosos de "hacer algo" por el México nuevo.⁵ Fue este entusiasmo colectivo por el mejoramiento social lo que tanto atrajo hacia México, en la década de 1920, a extranjeros tan sensibles como Ernest Gruening, Frank Tannenbaum, Robert Redfield y John Dewey.

Al regresar en 1928, después de tres años de estudios en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, y con una maestría en economía de la Universidad de Cornell, Cosío se lanzó a una multifacética carrera de académico, diplomático, economista y editor. En 1934 fundó la revista titulada *El Trimestre Económico* y una gran casa editorial, el Fondo de Cultura Económica. Como encargado de negocios de la legación mexicana en Portugal, inició en 1937 el proyecto de invitar a México a un grupo escogido de intelectuales españoles.⁶ Al año siguiente, fue co-fundador de La Casa de España en México. Cosío Villegas se vio absorbido por el vacío intelectual, académico e institucional creado por la revolución, e hizo una carrera extraordinaria en las décadas de 1920 y

tenido histórico, aunque sus miras fueron claramente diferentes en lo que escribió después de 1947: *La cuestión arancelaria en México*, México, 1932; "La riqueza legendaria de México", en *Trimestre Económico*, vi (1940), pp. 58-83.

⁵ Vid. la introducción biográfica de Cosío a sus dos tomos de ensayos (*Ensayos y notas*, México, 1966, I, pp. 17-22). También "The Mexican revolution — Then and now", en *Change in Latin America — The Mexican and Cuban revolutions*, Lincoln, 1961, pp. 29, 33-34.

⁶ Patricia W. FAGEN: *Exiles and citizens — Spanish republicans in Mexico*, Austin, 1973, pp. 28-29. Hay dos listas: Enrique Krauze, "Datos personales", y Susana Uribe de Fernández de Córdoba, "Ensayo de cronobibliografía del licenciado Daniel Cosío Villegas", en *Extremos de México — Homenaje a don Daniel Cosío Villegas*, México, El Colegio de México, 1971, pp. 5-31.

1930, en el corazón mismo de la renovación no política de la vida mexicana.

Al parecer, Cosío sintió una aguda decepción por los nuevos rumbos que tomó el país después de 1940, a los que llama fase "desarrollista" de la revolución. Esta decepción fue la base de su ensayo de 1947. "Las metas de la revolución se han agotado", escribió, "hasta tal punto que el propio término de *revolución* ha perdido su significado".⁷ En pocas palabras, para Cosío estas metas eran la democracia política, la justicia económica y social y la defensa de los intereses nacionales contra los extranjeros, metas que habían quedado deformadas, confundidas o hechas a un lado en la fiebre del desarrollo económico. Advirtió que México tenía que volver a estos objetivos, porque si no la regeneración vendría del exterior, desde los Estados Unidos, y "el país perderá gran parte de su identidad nacional".⁸

Cosío introdujo en este ensayo un tema que ha ocupado un lugar medular en su pensamiento desde entonces y es ahora un lugar común para quienes estudian a México, a saber, que después de 1940 el país ha revertido a las prioridades y a muchas de las características del régimen de Porfirio Díaz. Lo que más le dolió (y ha seguido afligiéndolo) del neoporfiriato fue la incapacidad en el liderato, el marchitamiento de las instituciones democráticas, la difundidísima corrupción y el servilismo en el gobierno. Hizo referencia especial a la "tesis inocente" de Francisco I. Madero, en 1910, la "creencia en que la vida política, la libertad y la democracia tenían un valor más grande aún que el progreso material".⁹ Es patente que existió una vinculación íntima entre la preocupación de Cosío por el presente y su decisión de estudiar la época de Porfirio Díaz. Pero como ni Díaz ni su régimen sur-

⁷ Cosío VILLEGAS: "La crisis de México", en *Extremos de América*, México, 1949, p. 17. Publicado por primera vez en *Cuadernos Americanos* (32 [1947], pp. 29-51), el ensayo se reimprimió también en *Excelsior* y provocó muchas polémicas en la prensa. *Vid.* el legajo de recortes de periódicos correspondiente a Daniel Cosío Villegas en la biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Algunos de estos artículos se encuentran también en Stanley R. Ross, comp.: *¿Ha muerto la revolución mexicana?*, México, 1972.

⁸ Cosío VILLEGAS: "La crisis de México", *cit.*, p. 43.

⁹ *Ibid.*, p. 5. Añadió que la segunda guerra mundial se había librado por una idea idéntica a la de Madero.

gieron de la noche a la mañana, plenamente maduros, en 1876, como parece indicar gran parte de la bibliografía apologética, Cosío amplió su indagación de manera que incluyese toda la era, desde la restauración de la república en 1867, hasta la ruina del régimen de Díaz en 1910.¹⁰

El objetivo de Cosío no coincide con el de los estudios históricos más estrechamente definidos y analíticos de nuestro tiempo. En los años de su plena madurez decidió lanzarse decididamente al estudio de la historia, a manera de expediente para hacer comprender al público lo que para él era una crisis nacional, al mismo tiempo que trató de descubrir, por primera vez, la documentación de un gran espacio de años. Su empresa nos recuerda la gran tradición de la historiografía del siglo XIX, de los Macaulay, Guizot, Fustel de Coulanges, o de su compatriota Lucas Alamán. El compromiso personal y la mira de servicio público que se descubren tras su obra constituyen uno de sus rasgos notables.

Por más compleja que pueda ser la interpretación que nos da Cosío de la era de 1867 a 1910, el ingrediente fundamental de esta interpretación es un apego al liberalismo constitucional. El constitucionalismo de Cosío se revela no sólo en los volúmenes I, VIII y IX (*La vida política interior*), sino también en sus numerosos ensayos políticos e históricos, publicados desde 1947. La *Historia* y los ensayos se refuerzan mutuamente y deberían examinarse juntos. El meollo del argumento de Cosío es que la república restaurada, la era de los presidentes Benito Juárez (1867-1872), Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), y el interino José M^a Iglesias (1876), fue un punto culminante de la historia política mexicana. Considera a esa década como modelo político a causa de la calidad intelectual y moral de sus dirigentes, la independencia de sus instituciones representativas (el congreso y los tribunales), y el vigor de su prensa libre.

La república restaurada es, para Cosío, el comienzo de la historia "moderna" de México, pues constituyó el primer intento de gobernar constitucionalmente el país. La constitución de 1857 se convirtió en una suerte de estandarte sagrado (I, 67) para los victoriosos jefes liberales de 1867. En un ensayo suyo consagrado a la constitución, clave para entender su liberalismo, Cosío se

¹⁰ Hay una presentación anterior de este razonamiento en Cosío VILLEGAS: "El porfiriato — Su historiografía o arte histórico", en *Extremos de América*, México, 1949, p. 125.

convirtió en el campeón de la carta constitucional y de los hombres que la compusieron, en contra de sus detractores porfirianos, como Justo Sierra y Emilio Rabasa. El congreso constituyente de 1856, escribió, es la única página de nuestra historia en la cual "México da la impresión de un país maduro, plenamente enclavado en la democracia y en el liberalismo de la Europa occidental moderna".¹¹ La constitución de 1857 le dio a México su primera traza de «modernidad» (III, xxvi-xxvii).

No obstante la admiración que siente por Sierra y por Rabasa, como intelectuales y como escritores, cree que su influencia ha sido nociva. Son "los dos grandes pilares en que se sustenta la justificación histórica del porfiriato".¹² Para las intenciones de Cosío, tiene importancia capital el llevar a cabo una revisión de la opinión de Rabasa de que Benito Juárez, como Porfirio Díaz, se vio obligado a convertirse en dictador extralegal a causa de las limitaciones fijadas al ejecutivo en la constitución de 1857. El punto de partida de Cosío en la *Historia moderna* es la distinción entre la república restaurada como democracia política y el porfiriato como tiranía política. Esta distinción ha ejercido gran influencia en el conjunto de la obra, y ha afectado su orientación fundamental, su organización y su división en periodos.

No obstante, hay ambivalencia en su interpretación, pues también ha recalcado que la república restaurada fue el antecedente del porfiriato. El tema central del volumen I es el de la "relajación constitucional", el proceso por el cual la autoridad del ejecutivo se recuperó de su extrema debilidad bajo la constitución. Juárez y Lerdo, al restablecer el senado y asumir poderes extraordinarios para sofocar las rebeliones regionales e intervenir en los estados, contribuyeron a la relajación constitucional. Esto lleva a Cosío a sacar en conclusión, muy a su pesar, que la república restaurada "empalma perfectamente con el porfiriato: entre la una y el otro no hay solución de continuidad, y menos, muchísimo menos, una «falla» histórica".¹³ En los volúmenes VIII y IX

¹¹ COSÍO VILLEGAS: *La constitución de 1857 y sus críticos*, México, 1957, p. 162.

¹² *Ibid.*, p. 62. Las ideas de Sierra se expresaron primordialmente en el periódico *La Libertad* en 1878-1879; las de Rabasa en *La constitución y la dictadura* (1912).

¹³ HMM, I, p. 346: El primer ensayo de Cosío sobre la literatura política del México moderno mencionó el año de 1867 como el año

traza el crecimiento continuo de la autoridad central a través de la débil primera presidencia de Díaz (1877-1880), el régimen más fuerte de Manuel González (1880-1884) y, por último, la segunda presidencia de Díaz, después de la cual se mantuvo la autoridad absoluta desde 1888 hasta 1910.

Sin embargo, Cosío se esfuerza notablemente por justificar la suspensión de las garantías constitucionales antes de 1876, y la considera como la única manera de mantener la paz y la estabilidad frente a un número excepcional de rebeliones, las más importantes de las cuales fueron las encabezadas por el propio Porfirio Díaz.¹⁴ Afirma que las leyes extraordinarias se instituyeron selectivamente tan sólo después de un libre debate en las cámaras y de un abierto escrutinio por parte de la prensa. Enumera tales leyes y el acontecimiento concreto que ocasionó cada una de ellas, y calcula que estuvieron en vigor en total sólo 49 de los 120 meses de la década (1, 347-350). Por consiguiente, a pesar de la ambivalencia y aun de algo de contradicción, Cosío se aferra firmemente a su argumento de que lo que distingue a Juárez, Lerdo e Iglesias de Porfirio Díaz y sus partidarios fue el respeto que el primer grupo manifestó por el derecho, hasta el extremo de la veneración.¹⁵

Para completar el cuadro de liberalismo de Daniel Cosío Villegas, señalaré dos rasgos obvios, pero importantes: primero, su anticlericalismo y, segundo, su rechazo del liberalismo decimonónico en cuestiones socioeconómicas. El anticlericalismo de Cosío no se hace patente en la *Historia moderna*, debido en parte a

inicial del porfiriato, el punto en el que terminó la carrera militar de Porfirio Díaz y comenzó su carrera política, definición que Cosío abandonó después. *Vid.* "El porfiriato", *cit.*, pp. 119 y 125. La continuidad del poder central fue uno de los principales puntos establecidos anteriormente por Frank A. Knapp en *The life of Sebastián Lerdo de Tejada — 1823-1889* (Austin, 1951, pp. 120-121).

¹⁴ Cosío hizo hincapié en estas revueltas en *Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria* (México, 1953), su estudio piloto para la *Historia moderna*.

¹⁵ *HMM*, VIII, pp. 104-105; *vid.* también *ibid.*, I, 476-477, donde Cosío distingue entre la dictadura en la que el derecho proporciona la fuente y, en última instancia, la limitación de la autoridad excepcional, y la tiranía, que es simplemente el poder por encima de la ley. Desarrolla el tema también en "El Porfiriato — Era de consolidación" (en *Historia Mexicana*, XIII:1 [1963], pp. 86-87).

que no se examina mayormente la iglesia institucional en ninguno de los volúmenes (una deficiencia profunda y notoria), pero sí está incorporado en la estructura misma de su interpretación. Se necesitó una reseña del volumen I, obra de un observador clerical muy sensitivo, para recordarnos "aquel punto de vista liberal", muy metido en el alma de don Daniel, por el cual entendía la referencia de Cosío a la "reacción conservadora" como el "enemigo interno" del victorioso partido liberal, al cual, a su vez, Cosío equiparaba al país mismo.¹⁶ Sólo ocasionalmente salen a la superficie los sentimientos de Cosío, y además, aparecen en los ensayos, no en la *Historia*. En 1957, criticó la tendencia de los escritos conmemorativos del centenario de la constitución a atenuar el anticlericalismo de Juárez porque la iglesia católica "ha vuelto a ser intocable".¹⁷ Una década antes, y con un tono que nos hace recordar el mural que Orozco pintó de Juárez, se imaginó que si la derecha volviese al poder, "la mano peluda, la garra de la iglesia, saldrá al descubierto, con todo su apetito de poder, todo su oscurantismo incurable respecto de los problemas del país y de sus mejores hombres".¹⁸

Daniel Cosío Villegas califica frecuentemente a la revolución mexicana como un rechazo del liberalismo del siglo XIX, con lo cual se refiere, por supuesto, a la economía del *laissez-faire* y al abstencionismo estatal en materia de política social. Cosío forjó sus ideas socioeconómicas durante su carrera pública desde 1920 hasta 1940, y nunca ha visto con simpatía el resurgimiento del liberalismo económico después de la segunda guerra mundial. Uno de los elementos de su censura del neoporfiriatismo es el de que el estado se ha convertido en "prisionero de la empresa privada".¹⁹ De igual manera caracteriza al régimen de Díaz como una era de desenfrenado individualismo, que dio como resultado injusticias sociales y económicas. Aunque reconoce que el liberalismo económico fue también la filosofía de la república restaurada, Cosío considera que era natural en aquel tiempo, y estaba en armonía con el régimen del individualismo político legalizado. Por otra parte, "el individualismo social porfiriano, el concepto

¹⁶ José BRAVO UGARTE: reseña de *HMM*, I, en *Historia Mexicana*, v:2 (1955), p. 243.

¹⁷ COSÍO VILLEGAS: *La constitución de 1857...*, cit., p. 14.

¹⁸ COSÍO VILLEGAS: "La crisis de México", cit., p. 39.

¹⁹ COSÍO VILLEGAS: "Mexican revolution", cit., p. 34.

de que el individuo poco o nada debía a la colectividad, resultaba grotesco frente a la sumisión política a una tiranía".²⁰

Las diversas suposiciones que proporcionan un punto de partida para la *Historia moderna* pueden descubrirse también como partes de la interpretación cíclica que hace Cosío del curso del país desde la independencia. Afirma que México ha oscilado entre los dos objetivos principales de la civilización occidental moderna, el de la libertad política y el del bienestar material, o el del progreso político y el progreso económico. En esta tarea, México, como todos los demás países de la América Latina, se encontró en desventaja inicial, pues tenía que destruir la herencia española al mismo tiempo que debía levantar un nuevo sistema político (I, 45). De tal modo, el periodo que llega hasta 1867 constituyó una búsqueda exclusiva de la libertad política, aunque implicara el estancamiento económico y la persistencia de los monopolios. El régimen de Díaz, por otra parte, sacrificó la libertad política en un avance espectacular en pos del progreso económico. El ciclo comenzó de nuevo cuando Madero se rebeló contra la tiranía política porfiriana, y por desgracia el país después de 1940 volvió a perseguir la meta primaria del progreso económico.²¹ La interpretación general de Cosío, una vez más, destaca y singulariza a la república restaurada al considerarla como era en la cual se llevó a cabo un esfuerzo noble, aunque sin éxito, para perseguir a la vez ambos objetivos (I, 56-57; XIX, XIX). Desde 1947, Cosío ha tenido la esperanza de que México encuentre el equilibrio buscado por Juárez y sus colegas después de 1867. En la mente de Cosío no ha cabido nunca la menor sombra de duda acerca de cuál es la meta más importante, pues, como escribió en 1951, "La

²⁰ *HMM*, IV, p. xxviii. La distinción que hace Cosío entre la república restaurada y el porfiriato en materia de política socioeconómica podría compararse con el debate entre Luis González y Moisés González Navarro. González Navarro acusó a su colega de idealizar (en el volumen III) el contenido agrarista de algunos programas liberales de 1857 a 1867, olvidándose de que en realidad el régimen de latifundios se vio reforzado por los supuestos teóricos del *laissez-faire*, comunes tanto a la república restaurada como al porfiriato. *Historia Mexicana*, VI:3 (1956), pp. 406-423.

²¹ Cosío VILLEGAS: "Díscolos y amargados", en *Excelsior* (México, mar. 21, 1969); reimpresso en Cosío VILLEGAS: *Labor periodística real e imaginaria*, México, 1972, p. 318. *Vid.* también la entrevista con Cosío en *Excelsior* (oct. 25, 1969).

libertad individual, pero no la riqueza, es un fin en sí mismo... el más imperioso que el hombre puede contemplar".²² Es patente que Daniel Cosío Villegas concibió su *Historia moderna* como auxiliar en la búsqueda de las prioridades nacionales.

En tanto que el compromiso nacional y los fines de servicio público de Cosío Villegas son un rasgo notable de su obra, el otro es su gigantesca documentación. El uso de fuentes en los diversos volúmenes resulta impresionante conforme a cualquier criterio de medición que se aplique, y es una de las razones justificables del fuerte aplauso que se le ha tributado. Además de los libros, folletos, periódicos, textos legislativos e informes de las dependencias nacionales y estatales, los autores aprovecharon muy bien el centenar de tomos que abarcan los debates parlamentarios del periodo. La mayoría de los volúmenes de la *Historia* se basan en por lo menos unos cuantos materiales manuscritos, pero su amplio uso está limitado a aquéllos escritos por el propio Cosío, especialmente los v, vi, viii y ix. No sólo consultó los papeles de personajes tales como Manuel Escobedo, Vicente Riva Palacio, Ignacio Vallarta, Madero e Iglesias, sino que fue el primer historiador que utilizó los 675 000 documentos que existen en el archivo recientemente abierto de Porfirio Díaz. Además, para los volúmenes que se ocupan de las relaciones exteriores se consultaron múltiples archivos: figuran destacadamente manuscritos de los Estados Unidos, Francia, España, Inglaterra, Guatemala y México.

Atestiguan la importancia de las fuentes en la *Historia moderna* las diversas bibliografías que preparó Cosío sobre historia política, publicadas en cuatro ediciones cada vez más completas entre 1949 y 1972, además de una exhaustiva guía de los materiales para la historia diplomática mexicana.²³ Nota aparte merece la compleja compilación y análisis de las estadísticas demográficas del volumen iv y de las estadísticas económicas del volumen vii,

²² COSÍO VILLEGAS: "El México de Tannenbaum", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, III (1951), p. 159a.

²³ COSÍO VILLEGAS: "El porfiriato — Su historiografía", *cit.*, *La historiografía política del México moderno*, México, 1953; *Nueva bibliografía política del México moderno*, México, 1965; *Última bibliografía política de la historia moderna de México*, México, 1972; *Cuestiones internacionales de México — Una bibliografía*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1966 [Guías para la historia diplomática de México, 4].

las cuales, en ambos casos, dieron lugar a publicaciones colaterales.²⁴

Se han hecho muchos comentarios sobre la forma en que se recurrió a los testimonios de la prensa de la ciudad de México, especialmente de parte del propio Cosío Villegas, en los volúmenes consagrados a la política interior. Aunque haya reconocido que su uso de la prensa puede ser "desmesurado", nunca ha vacilado en su convicción de que es una fuente que posee un valor único. No es difícil de entender la razón de esta convicción, si la relacionamos con la visión liberal que tiene Cosío de la política y de la historia, en cuyo corazón alienta una prensa libre y vigorosa. La carrera de Cosío como ensayista político, que se ha desarrollado al mismo tiempo que su carrera de historiador, ha incluido en años recientes una incursión extraordinaria en el periodismo. Los penetrantes discernimientos y los juicios independientes que emanan de su columna semanal en el periódico *Excelsior* (18 de agosto de 1968 a 2 de abril de 1971) son un rasgo único en la semicontrolada prensa mexicana.²⁵

La existencia de una prensa libre durante la república restaurada le hace sentir un especial atractivo por esa era, y es en su volumen I de la *Historia moderna* donde se le puede criticar con mayor justicia por confiar demasiado en los periódicos y por reproducir en el texto grandes trozos de comentarios contemporáneos. Esta tendencia es menos notable en los volúmenes VIII y IX, en parte porque el uso de la prensa está equilibrado por una utilización mayor de manuscritos y de otras fuentes. Se debe también esto último a que la prensa misma quedó cada vez más controlada entre 1876 y 1910 y en consecuencia aparecieron comentarios menos inteligentes y menos críticos. Es evidente que Cosío Villegas siente una especial afinidad con los periodistas

²⁴ Seminario de historia moderna de México: *Estadísticas económicas del porfiriato — 1877-1911*, México, 1956; Seminario de historia moderna de México: *Estadísticas económicas del porfiriato — Comercio exterior de México — 1877-1911*, México, 1960; Seminario de historia moderna de México: *Estadísticas económicas del porfiriato — Fuerza de trabajo — Actividad económica por sectores — 1877-1911*, México, 1964.

²⁵ Vid. la útil discusión de estos artículos (reunidos después y publicados con el título de *Labor periodística*, cit.) por Stanley R. Ross: "Daniel Cosío Villegas y el ensayo político", en *Extremos de México*, cit., pp. 33-47.

liberales de fines del siglo XIX, José M^a Vigil, Enrique Chávarri, Daniel Cabrera, Joaquín Clausell, y especialmente Francisco Zarco ("ese monstruo de madurez y de buen juicio"), y que cita sus opiniones con especial deleite.²⁶

Cosío ha considerado siempre a la prensa como fuente "primaria", junto con los documentos gubernamentales y los manuscritos de diversas clases, en contraposición a los libros y los folletos (sin exceptuar las publicaciones contemporáneas), que son fuentes "secundarias".²⁷ Los primeros proporcionan "datos o hechos", los segundos "opiniones". Me parece difícil de aceptar esta distinción, especialmente cuando se la yuxtapone a la implicación de Cosío de que como la prensa, durante la república restaurada, era libre y se expresaron en ella todos los matices de la opinión política, es una fuente intrínsecamente superior para la redacción de la historia política (I, 38). Las declaraciones que hace un individuo a la prensa, o en un discurso en el congreso, o, si a eso vamos, en un informe ministerial, ¿no deben ser consideradas por el historiador, de la misma manera como "opiniones" expresadas por ese mismo individuo en un folleto o en un libro contemporáneo? ¿No pondrán de manifiesto, tales testimonios, suposiciones semejantes que el historiador debe ponderar con un grado igual de espíritu crítico? Aunque el efecto práctico de la clasificación de fuentes que hace Cosío tal vez sea difícil de discernir, teóricamente esta clasificación puede llevarnos a sostener el punto de vista muy discutible de que la opinión periodística nos proporciona un

²⁶ *HMM*, I, p. 249. El procedimiento característico de Cosío al discutir, por ejemplo, las relaciones de Díaz con los gobernadores de los estados, o sus mensajes al congreso, es el de describir lo que ocurrió o lo que se dijo, tomándolo o bien de manuscritos de Díaz, o bien de la prensa "oficialista", seguido de un comentario crítico desde un punto de vista "democrático", "independiente" o "liberal". A este respecto, Cosío cita especialmente de *El Monitor Republicano* (por lo que toca a los acontecimientos anteriores a su desaparición en 1896). *Vid. HMM*, IX, pp. 99, 102, 106, 112, 350. El resultado puede ser la implicación de que la resistencia de la prensa a Díaz parecía más fuerte e influyente de lo que realmente fue.

²⁷ *Ibid.*, I, p. 35; IX, pp. 944-945. Sus bibliografías publicadas por separado se limitan a fuentes "secundarias" aunque comprenden numerosos libros y folletos escritos entre 1867 y 1910, junto con materiales posteriores a 1910.

ángulo insuperable para llegar a la comprensión de la realidad política.

Cualesquiera defectos que puedan descubrirse en el uso que hace Cosío de la prensa, su predilección por la misma lo ha llevado a emprender algunos estudios sólidos, sutiles y dilatados de los periódicos del porfiriato.²⁸ En estos estudios se subraya no sólo la lucha de los periódicos de la oposición en contra del régimen autoritario, sino también el cambio decisivo que se produjo en la prensa misma al ser fundado *El Imparcial* por obra de Rafael Reyes Spindola en 1897. El periódico independiente, doctrinario, de circulación limitada, cedió su lugar al periódico barato, noticioso, de circulación masiva, dependiente del gobierno. El hincapié que hace Cosío en la tradición decimonónica de la prensa libre parece ser, en parte, una reacción al surgimiento y al predominio del periodismo "industrial" en México.²⁹ Tal vez haya llevado a cabo sus propios esfuerzos periodísticos con la esperanza de revivir en el México contemporáneo algunas de las cualidades de la prensa anterior a 1897.

A principios de su labor historiográfica, Daniel Cosío Villegas hizo una sorprendente declaración en torno al método, cuya inspiración atribuyó a Fustel de Coulanges, el medievalista francés de fines del siglo XIX. Cosío nos dice que su propia meta como historiador es la de "recrear el pasado hasta el punto ideal de hacerle sentir al lector que él es un testigo, hasta un actor, de los acontecimientos pintados en el relato. Y para ello, he maniobrado de modo que no sea yo, el escritor del relato, el historiador, quien hable, sino la historia misma".³⁰

Como Cosío no ha dicho mayor cosa desde 1953, explícitamente, en torno a la cuestión del método, es difícil saber si todavía se apega a este credo de la historiografía científica de fin de siglo,

²⁸ *Ibid.*, IX, pp. 229-274, 525-595. *Vid.* también el tratamiento más breve, pero no menos valioso, de González Navarro (*ibid.*, IV, pp. 675-682).

²⁹ *Vid.* Cosío VILLEGAS: "The press and responsible freedom in Mexico", en *Responsible freedom in the Americas*, Nueva York, 1955, pp. 272-280.

³⁰ Cosío VILLEGAS: *Porfirio Díaz...*, *cit.*, p. 13. Fustel, dice Cosío, solía prohibir a su auditorio que le aplaudiesen en sus conferencias, porque en realidad aplaudirían a la historia y no a él, y hacerlo sería absurdo.

ero no cabe duda de que ha ejercido una influencia importante en la elaboración de la *Historia moderna*.

Es paradójico que una obra que se originó en las convicciones profundas y apasionadas de su director acerca de los problemas del país debiese guiarse por una filosofía en la cual se permite los hechos que hablen por sí mismos. Pero es una paradoja insustancial a gran parte de la historiografía del siglo XIX, con la que la *Historia moderna* tiene algunos puntos de semejanza. La teoría del dejar que los hechos hablen por sí mismos no sólo nos ayuda a comprender la decisión de Cosío de que la obra descansase sobre una cantidad enorme de documentación, sino también su aguda distinción entre fuentes que nos proporcionan datos o hechos y las que nos proporcionan opiniones, o hechos "en bruto o desnudos", en oposición a los "trabajados u ornados" (I, 35). Una de las características sobresalientes de la *Historia* es una suerte de veneración por los hechos o datos. La aplicación de la teoría de Cosío ha contribuido a formar una de las principales cualidades de la obra (que más adelante comentaré), a saber, su tono objetivo y, especialmente, su tratamiento del porfiriato en sus propios términos, exento de la acostumbrada perspectiva revolucionaria. Pero la teoría puede ser también una de las razones que explican la dimensión de la obra, que para el gusto moderno es excesiva. Podría sacar uno en conclusión, lógicamente, que si el objetivo de la historiografía es dejar que los hechos o datos hablen por sí mismos, entonces ¿por qué no incluir todos los hechos o datos en vez de una simple selección? Además, si el historiador ha de apartarse de su trabajo, entonces, ¿cuál es la base teórica de su selección o limitación de los datos? Hay momentos en que el lector siente que es víctima de que se hayan puesto en práctica tales suposiciones.³¹

La obra en su conjunto se ve afectada no sólo por las suposiciones metodológicas de Daniel Cosío Villegas, sino todavía más por algunos aspectos de su interpretación sustantiva. En efecto, podría decirse que la *Historia moderna de México* no es una obra, sino dos, y tal vez inclusive tres. Aun cuando todos los volúmenes se basan en una formidable documentación, en su organización,

³¹ Vid. Lyle N. McALISTER: reseña de HMM, VI, en *Hispanic American Historical Review*, XLIII:3 (1963), pp. 436-448. En el extranjero se dice en broma (y yo comparto la opinión) de que don Daniel debería conseguir para sus lectores becas de tiempo completo.

sustancia y estilo de presentación existe una clara diferencia entre los tomos consagrados a la política interna (I, VIII, IX), escritos por el propio Cosío, y los que compusieron sus colaboradores en materia de historia social y económica (II, III, IV y VII). Los volúmenes políticos son interpretativos y de forma narrativa, aun cuando no se ajusten a una exposición estrictamente cronológica. Por otra parte, los volúmenes sociales y económicos están por lo general desprovistos de toda interpretación patente y su exposición es invariablemente "temática". Aun cuando la calidad de estos últimos volúmenes y de los capítulos que los forman varía considerablemente, comparten todos una debilidad común que no se advierte en los volúmenes de Cosío, a saber, que los autores, en vez de dominar su vasta cantidad de datos, tienden a verse dominados por la misma. Esto puede ser resultado, en parte, de la influencia de la teoría de dejar que los hechos hablen por sí mismos, que al parecer guió el trabajo del seminario. Los autores más jóvenes, de edades comprendidas en su mayoría entre los 20 y los 30 años cuando comenzó el proyecto, presumiblemente no habían compartido el compromiso personal y el impulso interpretativo de Cosío y, de tal modo, estaban más dispuestos que el propio Cosío a interpretar literalmente la máxima. Por consiguiente, su producto es enciclopédico en sus alcances y en su presentación, y, con algunas excepciones notables, flojo en conceptos, interpretaciones o conclusiones. Señala la diferencia entre los volúmenes políticos y los socioeconómicos el hecho de que las introducciones interpretativas de todos los volúmenes están escritas por el propio Cosío Villegas.

Sin embargo, hay que señalar que la *Historia moderna*, que yo sepa, carece de precedentes como gran obra en colaboración. Por ejemplo, no se la puede comparar con la *Cambridge modern history*, ni con *Peuples et civilizations*, ni con *The American nation*, porque a diferencia de quienes colaboraron en la ejecución de estas obras, los autores mexicanos carecieron virtualmente de una base monográfica moderna sobre la cual levantar su obra. Mientras que las obras antes citadas fueron esencialmente síntesis de investigaciones previas, la *Historia moderna* tuvo que ser a uno y el mismo tiempo investigación fundamental y síntesis.³²

³² Las únicas predecesoras importantes de la *Historia moderna* son las obras de Ricardo GARCÍA GRANADOS (*Historia de México desde la restauración de la república en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz*,

Tampoco debemos comparar a la *Historia moderna con México a través de los siglos* (1888-1889), de múltiples autores, que no pretendió ser más que una crónica política. La insuficiencias de la *Historia moderna* deben apreciarse siempre por comparación con la magnitud de la obra emprendida.

En cierto sentido, los dos gruesos volúmenes (v, vi) consagrados a las relaciones exteriores de México con Guatemala, América Central, Estados Unidos y Europa, escritos por el propio Cosío, constituyen una tercera obra dentro de la totalidad. Aunque hayan surgido naturalmente dentro de su experiencia diplomática, aparentemente son producto de una idea posterior; al menos, un tratamiento por separado de las relaciones exteriores no figuró en el plan original (I, 23). Por supuesto, estos volúmenes enriquecen enormemente el conjunto; forman parte importante de la revisión que la *Historia* nos ofrece de nuestra comprensión del régimen de Díaz (del que hablaré más adelante). Lo sustancial de estos volúmenes tiene que ver, en muchos puntos, con cuestiones importantes de los volúmenes políticos y económicos. Sin embargo, a pesar de todo su valor, son esencialmente algo que está separado del resto, tanto en su organización como en su interpretación.

La consecuencia principal de las suposiciones interpretativas de Cosío en la elaboración de la *Historia* tiene que ver con la distribución en periodos, es decir, con la separación fundamental que hay en la obra entre la república restaurada y el porfiriato. Hemos visto que, para Cosío, el problema principal del México

México, 1923-1928) y José C. VALADÉS (*El porfirismo -- Historia de un régimen*, México, 1941-1947). La primera nos ofrece un relato útil, pero indocumentado de toda la época, y a menudo hace hincapié en acontecimientos que afectaron personalmente a García Granados. Probablemente fue el primero en emplear el concepto de "república restaurada". La historia de Valadés abarca bien el porfiriato y se basó en una documentación considerable, pero los juicios frecuentes del autor la echan a perder. No abundan las monografías anteriores. Aparte del estudio que Knapp hizo de Lerdo, podríamos citar a David M. PLETCHER (*Rails, mines and progress -- Seven American promoters in Mexico -- 1867-1911*, Ithaca, 1958), Edgar TURLINGTON (*Mexico and her foreign creditors*, Nueva York, 1930), los diversos estudios de J. Fred Rippey acerca de las inversiones; Alfred TISCHENDORF (*Great Britain and Mexico in the era of Porfirio Díaz*, Durham, 1961) y varias disertaciones norteamericanas recientes utilizadas por Cosío Villegas en *HMM*, IX.

contemporáneo es de naturaleza política.³³ De igual manera, el hilo central de la historia moderna de México es la política; y de su distinción original entre la república restaurada “democrática” y el “tiránico” porfiriato, provienen la división del trabajo y muchas de las virtudes y las deficiencias de la *Historia* considerada en su conjunto. Las discusiones en torno a la periodización de Cosío tienden a concentrar su atención en la justificación de 1867 o 1910, en contraposición a 1857 o 1908 o 1920 (I, 11-13; IX, *xiii-xiv*). Sin embargo, el problema no se presenta en relación con las fechas terminales de la historia moderna de México, sino más bien en relación con la fecha de 1876, punto de inflexión político que fue impuesto rígidamente también al tratamiento de los temas económicos y sociales.

¿El carácter político de los regímenes antes y después de 1876 fue lo suficientemente diferente como para justificar la división de la historia del desarrollo de los ferrocarriles en dos segmentos, ambos por el mismo autor?³⁴ ¿No es la historia de la educación, desde 1867 hasta 1910, una sola pieza, como lo son las historias de la inversión extranjera, de los aranceles, de las relaciones laborales, del teatro y de la ópera? O, ¿no existen otras fechas clave más importantes que la de 1876? Podría uno responder que cualquier división en periodos basada en la política hace violencia a las continuidades socioeconómicas, y que sin embargo los aspectos

³³ Vid. por ejemplo, COSÍO VILLEGAS: *El sistema político mexicano*, México, 1972. Es un análisis revisado de la política mexicana, presentado primero en forma de diversas conferencias dictadas en la Universidad de Texas.

³⁴ Cosío se da cuenta del problema, pues en la introducción a *HMM*, II, p. 20, afirma (al hablar de la política de ferrocarriles) que lo que dice Calderón demuestra cómo la república restaurada es el antecedente del porfiriato; sin embargo, subraya de nuevo el carácter “democrático” de la primera (p. 18) y habla del último diciendo que es una “degeneración de la república restaurada” (p. 21). Vid. Walter V. SCHOLLS: reseña de *HMM*, II, en *Hispanic American Historical Review*, xxxvi:3 (1956), pp. 400-401. No me parece convincente el alegato anterior de Cosío (en *HMM*, I, p. 23) para la solución de continuidad de la historia económica y social en 1876 con fundamento en los cambios que correspondieron a la turbulencia de la vida política en la república restaurada y la calma que prevaleció en el porfiriato, cambios socioeconómicos moderados hasta 1876 y cambios más grandes y más importantes después.

prácticos de una obra como la *Historia moderna* exigen que aceptemos 1867 y 1910 como fechas terminales. Otro problema que resultó de la decisión en torno a la distribución en periodos es el de que no existe una uniformidad de organización o tratamiento dentro de los dos pares de volúmenes sociales y económicos. Por ejemplo, el excelente análisis de las finanzas públicas en el volumen II va seguido de una exposición patentemente más floja y mecánica, por obra de un autor diferente, en el volumen VII de la obra. Un punto sustancial, la acumulativa reconstrucción de las finanzas de México por obra de tres ministros notables, Matías Romero, Manuel Dublán y José Ives Limantour, tiende a perderse. En general, el volumen II hace el intento de relacionar diversos aspectos de la economía desde 1867 hasta 1876, en tanto que el volumen VII está tajantemente dividido en diez capítulos temáticos, de autores diferentes, lo cual impide lograr una comprensión del conjunto. Podría añadirse que el tratamiento por separado de cuestiones socioeconómicas antes y después de 1876 dio una ventaja a los autores de los volúmenes anteriores, sobre todo a Luis González y Francisco R. Calderón, pues les permitió ofrecer un fondo y un contexto válido para toda la era, en tanto que los autores del porfiriato se vieron a menudo reducidos a desempeñar el papel de suministradores de datos. Son notables excepciones, a este respecto, el estudio de Moisés González Navarro, que aparece en el volumen IV, sobre tenencia de la tierra, y el ampliamente fundamentado análisis que hace Nicolau d' Olwer de las inversiones extranjeras en el volumen VII.

Es importante señalar que la exposición de las relaciones exteriores no toma en cuenta el rompimiento de la continuidad de 1876. De hecho, Cosío reconoce explícitamente la continuidad de la política exterior mexicana según la formuló Juárez en 1867 y sólo gradualmente la modificaron sus sucesores, antes de que Díaz, en 1888, la abandonase.³⁵ La historia magistral que nos traza Cosío de las relaciones exteriores se ve reforzada por el

³⁵ *HMM*, VI, pp. viii-ix. Es curioso que Cosío justifique su división en periodos de los asuntos extranjeros como una manera de contrarrestar a quienes atribuyeron a Díaz elementos de dicha política que fueron realmente desarrollados por sus predecesores. De tal modo, es coherente en su esfuerzo por acentuar la significación de la república restaurada, aun cuando invierte su manera de enfocar la periodización para hacerlo.

hecho de que la era se considera como un conjunto, al tiempo que las historias de la sociedad y de la economía tienen la falla de no hacerlo. La fragmentación hace difícil la comprensión del cambio socioeconómico y, además, hace patente la primacía de lo político. La narración de Cosío, interrumpida en el punto lógico de inflexión que es la fecha de 1876, subraya el cambio, pero a menudo nos perdemos el sentido de la relación entre la política y otros asuntos. Un ejemplo notable es que la explicación que se da de la caída del régimen de Díaz se expresa por completo en términos políticos en el volumen IX y no se la trata en lo más mínimo en los volúmenes IV y VII.³⁶

Hemos señalado la complejidad de la interpretación que hace Cosío de la historia moderna de México basada en una ambivalencia respecto de la relación entre la república restaurada y el porfiriato. Esta complejidad queda demostrada con mayor claridad aún en la obra maestra de la *Historia moderna*, a saber, la historia política de los años 1876 a 1910, redactada por Cosío. Aun cuando no haya renunciado al liberalismo constitucional, que lo llevó a una censura inicial del régimen, Cosío Villegas nos ofrece, por vez primera, una comprensión pormenorizada y una valoración juiciosa de la política porfiriana. Su mayor logro es haber roto la barrera ideológica de 1910, haber renunciado a la perspectiva revolucionaria vulgar, que considera al porfiriato únicamente como un "antiguo régimen" opresor. Además, se ha producido un cambio sutil en la actitud de Cosío con respecto a Díaz y su régimen en las últimas dos décadas, un cambio que dice mucho a su favor como historiador.³⁷ El espíritu

³⁶ Vid. Lorenzo MEYER: reseña de HMM, IX en *Historia Mexicana*, XXII:2 (1972), pp. 234-243.

³⁷ José Fuentes Mares comenta: "siendo irascible como es, su obra es un modelo de equilibrio, de objetividad" ("Hombre violento", en *Excelsior* (México, feb. 19, 1971). Martín Quirarte ha observado cómo la ira de Cosío para con el porfiriato fue aflojando a medida que se fue adentrando cada vez más en él ("Historia política — Siglo XIX", en *Historia Mexicana*, XXV:2-3 [1965-1966], p. 421). Vid. también las palabras cambiadas entre González Navarro y Cosío (*Historia Mexicana*, XX:3 [1970], pp. 470-475); también los interesantes comentarios de Laurens B. PERRY ("Political historiography of the Porfirian period of Mexican history", en *Investigaciones contemporáneas sobre historia de México — Memorias de la tercera reunión de historiadores mexicanos*

crítico que lo ha llevado a poner en tela de juicio las ortodoxias retóricas e ideológicas de las revoluciones permanentes le ha permitido también abrirse paso a través de estas mismas ortodoxias en su aplicación a la interpretación de la historia anterior a 1910.³⁸ La opinión corregida que de Díaz se forma Cosío aparece no sólo en los volúmenes VIII y IX, sino también en el V y el VI. De hecho, si acepta uno la premisa implícita de Cosío, de que la política tiene importancia primordial en la historia moderna de México, los volúmenes sociales y económicos contribuyen también a esta revisión del porfiriato, y las debilidades o fallas de estos volúmenes se convierten realmente en virtudes.

Cosío se lanza en contra de la imagen de cajón, petrificada e intemporal, que muestra siempre al octogenario Porfirio Díaz en las festividades del centenario de 1910 (VIII, *xiv*), y ha subrayado el cambio que, a lo largo del tiempo, sufrieron tanto el hombre como el régimen. Cosío Villegas ha hecho por el porfiriato lo que Robert C. Padden hizo por el imperio azteca y Woodrow Borah, François Chevalier y P. J. Bakewell hicieron por el siglo XVI: presenta como desarrollo una era que anteriormente había sido interpretada tan sólo como una totalidad monolítica. Por ejemplo, vemos ahora los años que van desde 1876 hasta 1910 como ocho periodos electorales, cada uno de ellos lleno de luchas de facciones, de debates en torno a la constitución y a los cambios en la misma, de diversos grados de oposición a la perpetuación de Díaz. Los volúmenes VIII y IX nos ofrecen un cuadro claro de episodios hasta ahora oscuros de este desarrollo, como el de la reconciliación de Díaz con los "viejos liberales" durante su primer régimen, el surgimiento de Manuel González como personaje destacado por derecho propio, la formación de la Unión Liberal Nacional

y norteamericanos, Oaxtepec, Morelos, 4-7 de noviembre de 1969, México, El Colegio de México, 1971, pp. 458-477).

³⁸ Debe hacerse una importante distinción entre la interpretación constitucionalista liberal de Cosío y lo que podríamos llamar la interpretación liberal oficial de la política del siglo XIX. Esta última, como la presenta por ejemplo Jesús Reyes Heróles, postula una continuidad directa entre las ideas liberales del siglo XIX, así como de las ideas políticas de antes de 1867, y los programas de la revolución, olvidándose del porfiriato o interpretándolo únicamente como una suerte de *ancien régime*. Vid. mi "Liberalismo mexicano", en *Historia Mexicana*, XII:3 (1963), pp. 457-463.

en 1892 como esfuerzo realizado por el "establishment" para contener el poder perpetuo de Díaz, la lucha en torno a la sucesión, que condujo a la creación de la vicepresidencia y al periodo de seis años en 1904, y al creciente conflicto entre los científicos y los gobernadores de los estados, sobre todo entre Limantour y Bernardo Reyes, en su calidad de sucesores potenciales de Díaz en 1910.

Para calificar el régimen de Díaz, Cosío se deshace de su anterior etiqueta de "tiránico", lo mismo que de la de "dictatorial" y prefiere el término más neutral de "autoritario" (ix, xx-xxi). No obstante, como considera que la ampliación de la autoridad presidencial fue un proceso constante desde 1867 hasta 1888, un tema central del relato es cómo se las arregló Díaz para conservar el poder absoluto desde 1888 hasta 1910. Redujo a los gobernadores a un servilismo extremo (revelado a menudo, gráficamente, en los archivos de Díaz), limitó al congreso y manió a la prensa, y supo enfrentarlos entre sí a los rivales potenciales de su poder. Cosío insiste en que inclusive su élite de consejeros, los científicos, no pasaban de "ser un poder secundario, derivado de la única fuente real de poder, que se llamaba Porfirio Díaz". (ix, 854). Al mostrar cómo Díaz no pudo o no quiso zanjar decisivamente la cuestión de un sucesor fuerte, Cosío, en efecto, sugiere que el colapso del régimen se debió tanto al conflicto interno y al debilitamiento del liderazgo como a la resistencia exterior. Cosío hace hincapié particular en el hecho de que Díaz sobrevivió a la mayoría de los subordinados capaces y dignos de confianza que tuvo (ix, 494-524).

De los estudios realizados por Cosío en torno a la política exterior surge también una opinión corregida acerca del régimen de Díaz. Alega convincentemente que Díaz fue un nacionalista auténtico y no un mero lacayo de los intereses extranjeros. El gobierno republicano, después de 1867, se enfrentó a un dilema. Mantenía relaciones con una sola nación importante, los Estados Unidos, antiguo aliado en contra de la intervención europea; y sin embargo, sus dirigentes comenzaron a darse cuenta de que esta situación podría conducir a una indisputada hegemonía norteamericana en los asuntos mexicanos. Díaz y González actuaron para contrarrestar la influencia norteamericana al renovar las relaciones con Francia (1880) y con Inglaterra (1884) y, finalmente, al alentar las inversiones europeas. En sus extensos estudios de la cuestión fronteriza con Guatemala y los esfuerzos por

fomentar la unión centroamericana, Cosío muestra que el régimen de Díaz intervino profundamente en los asuntos centroamericanos, en parte para compensar el apoyo que los norteamericanos daban a los intereses guatemaltecos (volumen v). Además, el nuevo régimen, ayudado por la negociación brillante y firme de Ignacio Vallarta, pudo conseguir que Estados Unidos reconociesen las condiciones mexicanas en 1878.³⁹ En un episodio posterior, y luego de un atento estudio de los documentos, Cosío demuestra que Díaz no comprometió el honor nacional ni permitió a los Estados Unidos ocupar la bahía de Magdalena, en Baja California, como estación de abastecimiento de carbón (VI, 316-317), acusación que frecuentemente se ha levantado contra el dictador. Inclusive llega a sentir simpatía por el vacilante régimen de Díaz en sus vanos esfuerzos por persuadir a los Estados Unidos para que aceptasen la extradición de agitadores políticos y revolucionarios mexicanos.

No obstante alguna flojedad en la organización y ciertas desigualdades cualitativas, los estudios sobre economía ayudan a completar el cuadro corregido del porfiriato. Cosío afirma que el régimen de Díaz puso las bases de una moderna economía nacional (VII, *xiii*), generalización corroborada por los diversos capítulos. Por ejemplo, Calderón rechaza las acusaciones de que la política ferrocarrilera porfiriana estuviese guiada totalmente por los dictados de una economía de exportación y no por razones de desarrollo interior, y añade que muchas de las antiguas deficiencias de la planeación fueron problemas universales de la época, igualmente característicos, por ejemplo, de Estados Unidos (VII, 630, 633). Subraya también la política clara y previsoras de Limantour, que culminó décadas más tarde en la nacionalización (VII, 570-571, 604-613). D'Olwer, aun cuando califique a las inversiones norteamericanas como las más "coloniales" a causa de su vinculación con la política franca de "penetración pacífica" o de "conquista económica" (VII, 1013, 1167), parece dar por supuesto que la intensa inversión extranjera fue una parte necesaria y beneficiosa del desarrollo económico porfirista. La misma concepción benigna del régimen caracteriza los buenos estudios sobre

³⁹ *HMM*, VI, pp. 3-250. Cosío publicó también su historia de este episodio por separado (*Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México, 1956, y, en inglés [traducido por Nettie Lee Benson], *The United States versus Porfirio Díaz*, Lincoln, 1963).

moneda e industria de Fernando Rosenzweig. En pocas palabras, el volumen VII nos proporciona un punto de partida equilibrado y pormenorizado para la realización de futuras y más sutiles investigaciones.

Otro tanto podría decirse del volumen IV, el cual, por la organización de sus temas, su vasta documentación y su carencia de hincapié en el cambio, pone las bases para el estudio de la sociedad porfiriana en sus propios términos. Como el volumen no trata directamente los orígenes sociales de la revolución, nos proporciona un correctivo para las interpretaciones deformadas que subrayan únicamente la explotación social. Hay amplios testimonios de la explotación en los capítulos que consagra González Navarro a la tierra y los trabajadores, pero en este volumen exhaustivo y enciclopédico destacan también temas menos estudiados, tales como el del desafortunado programa de colonización, la expansión de un sistema laico de beneficencia, los problemas de modernización de la educación superior y la terminación del multiseccular esfuerzo para lograr el desagüe de la ciudad de México.⁴⁰ Sin embargo, los historiadores futuros tendrán que concentrar su atención en las relaciones necesarias entre lo "económico" y lo "social", pues la separación de estas categorías en la *Historia moderna* es a menudo artificial y arbitraria.

Es patente que después de 20 años de estar inmerso en la documentación del periodo 1876-1910, Daniel Cosío Villegas, como corresponde a un buen historiador, adquirió una sólida apreciación e inclusive una ocasional simpatía por el régimen de Porfirio Díaz. Al mismo tiempo, no ha vacilado en sus convicciones liberales iniciales. Una de las razones que ofrece Cosío para ampliar la exposición de la política interior hasta 1 993 páginas (de tipo más pequeño que el de los volúmenes anteriores) es la de demostrar, con todo pormenor, que las libertades públicas y la crítica del régimen —en pocas palabras, la "vida política"— se mantuvo viva a pesar de los extremos del gobierno autoritario (IX, *xvi*). Su afición por la prensa "liberal" como fuente, y el énfasis considerable que pone en la prensa en su amplio estudio de la oposición gradualmente creciente después de 1888 (todo el último

⁴⁰ González Navarro amplió su estudio de la colonización en una monografía publicada por separado: *La colonización en México* (México, 1960).

tercio del volumen ix), apuntan el mantenimiento de estas convicciones liberales. Además, señala claramente la oposición constitucionalista liberal, desde el panfleto antirreeleccionista de 1892 escrito por Emilio Vázquez Gómez (ix, 643-646) hasta la campaña de Madero de 1908-1910. Al mismo tiempo, presta menos atención al radicalismo social de los "precursores".

En la columna semanal que estaba escribiendo al mismo tiempo que su volumen de la *Historia*, Cosío, medio en broma, pidió que se convocase una nueva convención constitucional para el año de 1972, señalando que "el México de hoy recuerda cada vez más los últimos años del porfiriato y los albores del maderismo". Añadió que uno de los consejeros de la convención debería ser un historiador del siglo xix, que pudiese convencer a los delegados de que "el verdadero problema de un gobierno, de cualquier gobierno, es limitar el poder del gobernante".⁴¹ Al terminar la *Historia moderna de México* nos queda el sentimiento de que existe una tensión no resuelta entre Cosío Villegas el historiador y Cosío Villegas el abogado y crítico de la causa liberal.

Si la hipótesis principal de este ensayo es correcta —la de que la *Historia moderna* nació de la preocupación que le causó a Cosío la crisis por la que atravesó México en la década de 1940 y su deseo de ofrecerle al país un nuevo conjunto de prioridades— podríamos entonces, finalmente, preguntarnos si la obra llegará a cumplir las esperanzas de su director. La respuesta inmediata tendría que ser un no, sobre todo porque la obra no será leída por un número suficientemente grande de personas. Cosío pretende que la *Historia* se dirige tanto al lector general como al historiador,⁴² pero su enorme dimensión y su aplastante masa de información con toda seguridad desalentará a aquellos que, en

⁴¹ COSÍO VILLEGAS: "A constituirnos" y "El gran debate", en *Excelsior* (may. 23 y jun. 6, 1969). Vid. también COSÍO VILLEGAS: *Labor periodística, cit.*, pp. 329 y 334, donde reafirma sus convicciones constitucionalistas.

⁴² *HMM*, I, p. 39. Implicó esto al justificar su excepcional estilo en las notas de pie de página, que ya ha dado lugar a suficientes comentarios. Baste con decir que el sistema utilizado en los primeros volúmenes, múltiples referencias en una sola entrada, pertenecientes a menudo a muchas páginas del texto, es sencillamente inutilizable (por ejemplo, *ibid.*, III, p. 943, donde toda una página de referencias abreviadas sigue a una sola nota de pie de página). En los volúmenes V, VI, VIII y IX Cosío, afortunadamente, se atuvo al sistema estándar.

generaciones anteriores, podrían haber leído a Alamán o inclusive *México a través de los siglos*. Por otra parte, los ensayos de Cosío, que a menudo presentan en forma destilada los mismos argumentos que la *Historia*, ejercerán una influencia más amplia, y tal vez a través de ellos Cosío logre llevar a cabo su misión pública. Por otra parte, el Seminario de Historia Moderna ha sido un éxito, puesto que ha producido por lo menos dos de los más destacados historiadores profesionales de México, que se han desarrollado hasta rebasar considerablemente las restricciones de la *Historia* y han escrito importantes obras independientes. Los diversos volúmenes de la historia social y económica son minas de información y punto de partida para la investigación futura de innumerables temas. Más aún, el espléndido relato de Daniel Cosío Villegas, escrito con brillante estilo, será un indispensable punto de partida para todo aquel interesado en la historia política.⁴³

Sin embargo, el logro más grande que representa la empresa es de un carácter más general. Al abrirse paso a través de la aparentemente impenetrable barrera ideológica levantada por la revolución de 1910, al eludir el impulso centenario de la historiografía y al basar sus interpretaciones en una investigación seria, Daniel Cosío Villegas y sus colaboradores han dado nueva vida al estudio profesional del México moderno y contemporáneo, tanto dentro como fuera del país.

⁴³ Peter H. SMITH (reseña de *HMM*, VIII, en *Historia Mexicana*, XXI:3 [1972], pp. 538-542) formula algunas de las preguntas que podrían hacer los futuros estudiosos de la política porfiriana. Hay que observar que los volúmenes VIII y IX son una fuente inapreciable de información biográfica difícil de encontrar acerca de políticos de aquel tiempo.